

Aprueba con 42 votos a favor, 22 en contra y 1 abstención

Otorga Congreso local aval a la militarización

Es la Legislatura capitalina la segunda en respaldar minuta,

detrás de Oaxaca

el llamado que el PAN ya había realizado previamente para fortalecer las fuerzas civiles y evitar que el Ejército realice tareas de seguridad pública.

“¿Vamos a dar otro cheque en blanco?, ¿vamos a seguir normalizando el régimen de excepción? Desde 2018 las funciones de las Fuerzas Armadas se han incrementado no solo en tareas de seguridad pública, sino también en cuestiones administrativas y civiles completamente ajenas a ellas”, argumentó.

Sin embargo, en su turno, la diputada priista Tania Larios subrayó su apoyo a la permanencia del Ejército en labores de seguridad ciudadana.

“Se equivocan quienes consideran que votar en contra de esta reforma ayudaría a México, estar en contra de esta reforma significaría dejar sometida a la violencia a la ciudadanía”, argumentó.

La también secretaria general del PRI en la Ciudad de México enfatizó que si esta reforma salva una sola vida, habrán contribuido a salvar el País.

El diputado de Movimiento Ciudadano, Royfid

EDUARDO CEDILLO
El pacto entre Morena y el PRI también llegó al Congreso de la Ciudad de México.

Las fracciones parlamentarias de ambos partidos votaron ayer a favor de la minuta que garantiza la presencia del Ejército en las calles hasta 2028.

Con ello, el Congreso de la Ciudad de México se convirtió en el segundo legislativo local en avalar dicha minuta, detrás de Oaxaca.

La discusión de esta reforma duró alrededor de cuatro horas en una sesión que arrancó dos horas y media tarde.

En un inicio, el diputado de Acción Nacional, Aníbal Cañez, hizo un llamado al Partido de la Revolución Institucional para que reconsideraran su postura en la votación y se pronunciaron en contra.

“Les quiero recordar que México no es un solo hombre, que las acciones que llevan a cabo el día de hoy los perseguirán por siempre, que nuestra obligación es con el País y no con el Presidente de la República”, expresó el legislador.

Asimismo, volvió a hacer

Torres dijo que, en vez de estar dotando de más facultades al Ejército, se debería de retirar de la calle, pues las Fuerzas Armadas están desgastadas de otras funciones diferentes a las militares.

Asimismo, consideró contradictorio que mientras reclaman por acciones militares en el pasado, hoy los doten de diferentes facultades.

“En el 2006 le llamaron ‘guerra contra el narco’ hoy le dicen ‘construcción de paz’, pero en el fondo la estrategia es la misma y los resultados cada vez son peores”, añadió.

La diputada Gabriela Sálico dijo que por primera vez la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, le prestó atención al Congreso local y fue para hablar de la militarización del País.



La votación sumó 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, que fue de parte de la diputada Silvia Sánchez Barrios, del PRD.

La minuta, enviada a Donceles por parte del Senado, reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia de Guardia Nacional con la intención de que la Sedena fortalezca este órgano hasta el 2028.

Con que la mitad de los congresos más uno avalen esta minuta se convertirá en ley.

En tribuna

Cuatro horas duró la discusión de la minuta que garantiza la presencia del Ejército en las calles hasta 2028.



■■■ En el 2006 le llamaron 'guerra contra el narco' hoy le dicen 'construcción de paz', pero en el fondo la estrategia es la misma y los resultados cada vez son peores".

Royfid Torres, de MC

■■■ Qué podemos esperar de un Congreso que ni siquiera puede generar estas condiciones para sí mismo, es más, que ni siquiera le pide cuentas a Sheinbaum".

Gabriela Salido, del PAN

■■■ Nos genera más duda e incertidumbre, que certeza y seguridad que funcionará. No podemos acompañar esta propuesta (...) no vemos avance en la estructura de esta corporación".

Víctor Hugo Lobo, del PRD

■■■ Se equivocan quienes consideran que votar en contra de esta reforma ayudaría a México, estar en contra significaría dejar sometida a la violencia a la ciudadanía".

Tania Larios, del PRI

■■■ Morena está en contra de la militarización del País y que esto no es militarización, en primer lugar el poder civil sigue al mando, tal como lo expresa el Artículo 30 Bis".

Marcela Fuente, de Morena



Se suma al Legislativo de Oaxaca que también dio su aval

Congreso capitalino da visto bueno a militarización

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó por 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención el decreto por el que se reforma la Constitución en materia de Guardia Nacional a fin de prorrogar al 2028 la autorización a las Fuerzas Armadas para participar en acciones de seguridad pública.

La capitalina es la segunda Legislatura que aprueba la referida enmienda constitucional, recién avalada por el Congreso de la Unión.

Se alía PRI en lo local a Morena

Por el PRI, la diputada Tania Nannette Larios afirmó que la reforma constitucional otorgará certeza y rumbo para tener instituciones que den mejores resultados en materia de seguridad pública.

“Estar en contra de esta reforma significa dejar sometida en la violencia a la ciudadanía, dejándola desamparada ante la presencia del crimen organizado que no ha cesado”, consideró.

La diputada panista América Rangel Lorenzana dijo que la militarización puede derivar en formas menos democráticas de gobernar, como ha ocurrido en otros países de América Latina.

Desde su óptica, la estrategia de seguridad instrumentada por el gobierno federal no está basada en la construcción de la paz de las familias.

Llegado su turno, desde la tribuna María Guadalupe Morales Rubio, legisladora del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), destacó los avances logrados en materia de seguridad pública durante los gobiernos del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para lograr la paz a través de la atención de las causas de la vio-

lencia y con respeto al Estado de derecho.

Al manifestarse en pro de la enmienda, el perredista Jesús Sesma afirmó que ante la inseguridad y la fuerza del crimen organizado es necesaria la ayuda de las fuerzas militares, en tanto se logra el reclutamiento de los elementos civiles necesarios para la GN, que podría requerir hasta 15 años.

De acuerdo con el Artículo 135 constitucional, para la vigencia de las reformas a la Carta Magna, aprobadas por el Congreso de la Unión, se requiere también de la aprobación de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México; es decir, los cambios constitucionales tienen que ser aprobadas por al menos 17 Congresos locales.

Ayer, el secretario de Gobernación Adán Augusto López acudió al Congreso chiapaneco para convencer a los legisladores locales de dar su aval para que las Fuerzas Armadas sigan en las calles, hasta 2028, en tareas de seguridad.





Los legisladores

panistas de la CDMX se manifestaron en contra del uso de las FA en seguridad.

FOTO: ESPECIAL



La 4T hace mayoría en Legislativo local

Congreso capitalino avala que FA sigan en las calles hasta 2028

SE EMITEN 42 votos a favor de Morena, PRI, PT y PVEM; PAN, PRD y MC sufragan en contra; la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descarta militarización de la ciudad o del país

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@azon.com.mx

Con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención, el Congreso local aprobó ayer en votación nominal la reforma constitucional que permite a las Fuerzas Armadas realizar tareas de seguridad pública en las calles de la Ciudad de México y del país hasta el 2028.

Tras una discusión que se prolongó por casi cuatro horas, la reforma recibió la aprobación de diputados de las bancadas de Morena, PT, PVEM y PRI.

En tanto, las bancadas del PAN, PRD y MC se pronunciaron en contra de la "militarización de la Ciudad de México" e hicieron un llamado a fortalecer a la policía civil para combatir el crimen.

El debate arrancó con poco más de dos horas de retraso, con la presencia de 63 de los 66 diputados, y en un recinto legislativo cuyos accesos amanecieron resguardados con vallas metálicas.

A las 11:10 de la mañana, el presidente de la Mesa Directiva, Fausto Zamorano Esparza, declaró el inicio de la discusión. El primero en hablar fue el panista Aníbal Cañez, quien dejó clara la postura en contra de parte de su partido.

Durante su intervención, que duró más de los 10 minutos que estaban estipulados por cada diputado, el legislador afirmó que "la responsabilidad" de las tareas de seguridad pública deben estar en un cuerpo civil, no en uno militar.

Cerca del mediodía, varios legisladores de oposición subieron en bloque a la tribuna, donde se pronunciaron en contra de la reforma, con pancartas en las que se leía: "No a la militarización de la CDMX", "Sí a la Policía Civil" y "Sí a la seguridad ciudadana".

Más tarde, con un letrero que decía:

"La Guerra no hace la Paz", el diputado de la Asociación Parlamentaria Ciudadana, Royfid Torres, aseguró que su voto en contra fue porque la estrategia que plantea el gobierno de Morena "no es otra que perpetuar la presencia de las Fuerzas Armadas en la seguridad pública y en todo lo que se pueda".

En su turno, la coordinadora de la bancada de Morena, Martha Ávila, se pronunció a favor de la presencia de la Guardia Nacional en labores de seguridad. En este sentido, dijo que es "falso" que con esto se busque la militarización de las calles, pues no se trata de un "nuevo esquema de seguridad" sino de "la continuidad" de las acciones que ya se realizan en la Ciudad de México.

A esta postura se sumó el morenista Nazario Norberto Sánchez, cuya intervención se vio interrumpida por los gritos y chiflidos de diputados de oposición, en contra de la "militarización de la ciudad".

En su intervención, la diputada del PRI Tania Larios se pronunció a favor de avalar la reforma, toda vez que, argumentó, "si hacemos sentir segura a la ciudadanía, entonces habremos cumplido con nuestro deber".

Y agregó: "Se equivocan quienes consideran que votar en contra de esta reforma ayudaría a algo bueno; en cambio, estar en contra de esta reforma significaría dejar sometida a la violencia a la ciudadanía".

Tras recordar que todos los soldados también son del pueblo, añadió que el

Legislativo capitalino tiene como presidente de su Mesa Directiva a un militar, y criticar eso sería como decir que "se militarizó al Congreso".

En tanto, el coordinador del PRD, Víctor Hugo Lobo, quien también se pronunció en contra, advirtió que el mando civil ha dado "resultado" en la capital, por lo que entonces debería fortalecerse, toda vez que a cuatro años desde la creación de la Guardia Nacional, "no se han visto avances" en esta corporación. Además, señaló que la iniciativa genera "más duda e incertidumbre" que seguridad.

Criticó que la reforma, evidentemente ha cambiado en la redacción, pero el espíritu por el que se creó no ha cambiado, "por lo que creemos que dejaron ir una gran oportunidad de perfeccionar y rectificar el camino en lo que no se está haciendo bien".

Al final, quedó avalada la reforma al artículo Quinto Transitorio del Decreto en materia de Guardia Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de marzo de 2019, para extender, hasta 2028 la permanencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública.

SERÁ TEMPORAL: SHEINBAUM.



Antes de que se llevara a cabo la votación, y en el contexto de la discusión del decreto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, criticó la "hipocresía" de parte de la oposición respecto a este tema.

Cuestionada sobre la postura de algunos diputados capitalinos en contra de que fuera avalada la reforma, la manda-

taria destacó que no se trata de "militarizar" ni a la ciudad ni al país, además que "es un asunto claramente temporal, toda vez que concluye en 2028".

E insistió: "Hay mucha hipocresía, porque sabemos que Calderón fue quien sacó al Ejército en esta famosa guerra contra el narco. Él decidió, en vez de atender la pobreza, hacer una guerra contra el narco y lo que provocó fue un aumento de los homicidios dolosos", dijo.

Respecto al llamado que haría a los diputados locales que se oponían a la reforma, Sheinbaum respondió: "Que se quiten de hipocresías y que asuman

Pla responsabilidad de la protección de la ciudadanía en muchos estados donde inclusiva gobierna el PAN".

Más temprano, el secretario de Gobierno, Martí Batres, llamó a las demás entidades del país a "seguir el ejemplo" de la capital, para construir una policía "amplia y fuerte".

EL TIP

TEMPRANO, el secretario de Gobierno, Martí Batres, recomendó a otras entidades seguir el ejemplo de la capital y construir una policía fuerte y con buenos salarios.

17

Congresos locales deben avalar, como mínimo, la reforma

4

Horas duró el debate en el Congreso de la Ciudad de México, ayer

EL DATO

EL CONGRESO de Oaxaca fue el primero en otorgar su aval a la reforma constitucional que extiende hasta el 2028 la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.





Foto: Especial

VARIOS
legisladores de oposición se manifestaron en la tribuna contra "la militarización de la CDMX", ayer.

Foto: Especial



Congreso capitalino avala que Fa sigan en las calles hasta 2028

ES EL CUARTO EN APROBAR LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Valida el Congreso que el Ejército continúe labores de seguridad pública

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA Y ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El Congreso de la Ciudad de México se convirtió ayer en el cuarto cuerpo legislativo del país en avalar la reforma constitucional para que las fuerzas armadas continúen realizando tareas de seguridad pública hasta 2028. Antes lo hicieron los congresos de Oaxaca, Campeche y Sinaloa.

La reforma fue aprobada con 42 votos a favor, 22 en contra y una abstención de la diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Silvia Sánchez Barrios. Entre los priístas que dieron su aval están el presidente del Congreso, Fausto Manuel Zamorano; el líder de la bancada, Ernesto Alarcón, y Tania Larios, cercana al presidente nacional del tricolor, Alejandro Moreno.

Durante la discusión los panistas aseguraron que la militarización daña al país y generará más violencia, a lo que morenistas contestaron: "Eso se lo hubieran dicho a Calderón", en referencia a la guerra contra los carteles del narcotráfico declarada en su sexenio, y por la que fue desplegado un alto número de militares en los estados del país.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, coincidió con ese planteamiento al afirmar que la oposición, en particular Acción Nacional, "hay mucha hipocresía", pues fue Felipe Calderón el que decidió en lugar de atender la pobreza, hacer una guerra contra el narco, lo que provocó un aumento en los homicidios dolosos de 200 por ciento entre 2006 y 2012.

"Además, sacaron (a las calles) a las fuerzas armadas sin ningún sustento legal y ahora hablan de militarización, cuando no tiene nada que ver con militarización, sino, sencillamente, con la protección de

la ciudadanía frente a situaciones de inseguridad que fueron provocadas desde entonces."

Señaló que la diferencia es que antes declararon la guerra, con todas sus letras, y ahora el presidente Andrés Manuel López Obrador lo que busca es construir la paz con tres elementos centrales: respeto a los derechos humanos, atención a las causas y cero impunidad.

La mandataria llamó a ser solidarios con otras entidades de la República, cuya seguridad ha dependido de las fuerzas armadas.





▲ Los diputados de Morena Carlos Cervantes Godoy, Alberto Martínez Urincho y Evelyn Vicenteño celebraron la aprobación de la reforma que amplía la permanencia del Ejército en las calles. Foto La Jornada

